

TERRITORIO Y TELETRABAJO. CONDICIONANTES EN EL CASO ESPAÑOL

José Manuel Pagés i Madrigal, prof. Dr. Arqto.
Universidad de Sevilla

arcarg@interbook.net

La comunicación pretende encuadrar al oyente en las relaciones que se aprecian entre la ordenación del Territorio y el desarrollo del Teletrabajo, en cualquiera de sus modalidades. Todo lo anterior, circunscrito al caso de España.

La intervención se divide en tres bloques:

Un primer bloque esbozará las circunstancias de distribución del Territorio que se dan en España y los elementos favorables para una racionalización del trabajo por medios virtuales.

Un segundo bloque se centrará en las condiciones que se dan en el teletrabajo en diversas escalas del trabajo, con casos específicos

Finalmente un tercer bloque trata de exponer las propuestas que favorezcan las condiciones del teletrabajo en la actualidad, en el marco de la sociedad española.